

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 73

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 21 de Mayo de 1892

El presupuesto de ingresos del Estado

Consideramos oportuno dar á conocer algunas partidas de este presupuesto en las que se han introducido grandes variantes y autorizaciones que se trata de conceder al gobierno y que al país interesa conocer.

AUTORIZACIONES

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Para revisar el reglamento y las tarifas vigentes de la contribución industrial y de comercio, estableciendo respecto á los notarios un gravamen sobre sus honorarios, que no exceda del 50 por 100 de lo que pagan los registradores de la propiedad, pudiéndose hacer efectivo el impuesto por medio de arriendo, encabezamientos ó conciertos totales ó parciales.

Para exigir y aplicar en favor del Tesoro el recargo del 16 por 100 á las industrias que se extiendan á más de un término municipal.

VALORES MOBILIARIOS

Para comprender en la tarifa de la contribución industrial, sin exceder el impuesto de un 3 por 100 de los intereses que se realicen, á los que empleen sus fondos en valores mobiliarios nacionales ó extranjeros autorizados para cotizarse en Bolsa, cuyos intereses se paguen en España, emitidos por Bancos, Sociedades ó Compañías civiles, mercantiles ó industriales y por participaciones en empresas ó negocios de otra clase, no sugetas por otro concepto á la contribución industrial.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Para gravar la industria en los préstamos hipotecarios, en 1 por 100 de los intereses pactados, ó cuando no lo estén, de rédito legal.

ARANCELES CONSULARES

Para modificar los aranceles consulares vigentes y alterar la cuota que se percibe anualmente por las legalizaciones y traducciones en documentos de interés particular que se expidan por el ministerio de Estado.

LA TABACALERA

El cánón que paga será, á partir del primero de Julio, de noventa y nueve millones de pesetas, participando al Estado en los aumentos de beneficio sobre dicha suma con el 50 por 100 hasta 96 millones, el 60 á partir de esta cifra á la de 100, y el de 65 de esta cifra en adelante.

Se autoriza al gobierno para concertar con la Tabacalera la venta, transporte y custodia de los efectos timbrados y el servicio del giro mútuo del Tesoro, abonándole por el primer servicio el 3 por 100 hasta 50 millones de recaudación, el 8 desde 50 á 56, y desde 56 en adelante el 10; y por el segundo la mitad del premio que se cobra, ó sea el 1 por 100.

También se confía á esta compañía el servicio de investigación de la renta del timbre.

ALCOHOLES Y VINOS

Para crear un impuesto especial sobre el alcohol que se elabore en la Península é islas adyacentes, ó se introduzca del extranjero y de las provincias de Ultramar; siendo de 25 céntimos de peseta por cada grado centesimal de alcohol en hectólitro los obtenidos por destilación del vino ó de los residuos de la uva, y de una peseta los industriales.

Los que fueren producto de las provincias y posesiones de Ultramar, pagarán 60 céntimos hasta los 60 grados, y 90 el que pase de esta graduación por cada grado que contenga.

La graduación alcohólica se entenderá calculada á la temperatura de 15 grados.

Los vinos extranjeros de más de 15 grados cubiertos centesimales, pagarán una peseta en hectólitro por cada grado de los que excedan del indicado tipo.

Para la expendición al por menor de toda clase de alcoholes, aguardientes, licore y demás bebidas espirituosas, se exigirá además de la cuota por contribución industrial una patente, cuyo coste no será inferior á 5 pesetas, ni excederá de 250.

LAS CERILLAS FOSFÓRICAS Y FOSFÓROS

Su fabricación y venta constituirán desde 1.º de Julio un monopolio del Estado, quedando prohibida la importación de dichos artículos.

Se autoriza al gobierno para arrendar por quince años á lo más, y previo concurso, este monopolio, por la suma mínima de cuatro millones de pesetas, expropiando por cuenta del arrendatario las fabricas que estuviesen legalmente funcionando en 31 de Marzo, y entregando gratuitamente al Estado al finalizar el contrato los edificios y material industrial que tenga dicho arrendatario en su poder dos años antes de la terminación.

LAS CÉDULAS PERSONALES

Para arrendar por un plazo que no excederá de cinco años, la expendición y cobranza de las cédulas personales en todo el reino ó por provincias, siempre que se obtenga un 30 por 100 más de lo recaudado en el año de mayor producto del último quinquenio.

LAS SUBALTERNAS DE HACIENDA

Para organizar la administración central y provincial como juzgue más conveniente, toda vez que se suprimen las administraciones subalternas, y para restablecer la comisión de cargos vacantes se verificará en la ley de 11 de Mayo de 1883.

REFORMAS EN GUERRA Y MARINA

Para que durante el ejercicio del presupuesto y dentro de los créditos consignados en éste, reorganice los servicios de Guerra y Marina, aún cuando estén regidos por leyes especiales, introduciendo en las plantillas y escalas de las diferentes armas, cuerpos é institutos y empleados de uno y otro ramo las modificaciones que la reorganización exija, obteniendo mayores economías.

Las excedencias que en las respectivas clases produzca la reducción de las plantillas, se amortizarán, aplicando á este fin una de cada tres vacantes que ocurran.

Se prohíbe el pase de oficiales subalternos á las escalas de reserva retribuida, en las cuales se amortizará además una de cada tres vacantes de jefes y capitanes de las que se cubren en la actualidad con personal de las activas, pudiendo el gobierno introducir en éstas las reformas que estime convenientes para movilizarlas y hacer después extensiva á los jefes y capitanes en el ejercicio de este presupuesto la prohibición de pasar á las de reserva.

Además de las amortizaciones anteriormente expresadas, se verificarán las siguientes:

1.ª La de primeros tenientes de las escalas activas, hoy supernumerarios por consecuencia de la reducción de esta clase, acordada en real decreto de 27 de Setiembre de 1890.

2.ª La de los primeros tenientes del cuerpo de Estado Mayor del ejército excedentes de plantilla.

3.ª La de todo el personal agregado á la Administración central de Guerra.

REFORMAS EN TRIBUNALES Y JUZGADOS

El ministerio de Gracia y Justicia reformará la organización del personal de los tribunales y juzgados en términos que se obtenga una rebaja por los menos de pesetas 1.500.000 en el coste de las plantillas existentes en el año económico de 1891-92.

Por consecuencia de estas reformas, quedarán suprimidas todas las Audiencias de lo criminal que no se hallen establecidas en capitales de provincia.

Se autoriza al mismo ministerio para que modifique transitoriamente á favor de los magistrados, jueces é individuos del ministerio fiscal que queden cesantes por efecto

de la reorganización, las disposiciones legales relativas á turnos de ascensos.

Se le autoriza también para que introduzca en la legislación las novedades convenientes á fin de que en el abono de dietas é indemnizaciones y honorarios á los magistrados, fiscales, testigos y peritos, se eviten los abusos que la experiencia haya demostrado.

AUMENTOS EN LA TRIBUTACION

LA RIQUEZA MINERA

Se aumenta á 2 por 100 el impuesto establecido sobre el producto bruto de la riqueza minera.

LAS CLASES PASIVAS

El descuento de las clases pasivas que perciban haber ó pensión superior á 1.500 pesetas, se elevará al 14 por 100 de sus asignaciones íntegras.

LA LOTERÍA

Se fija en 70 por 100 la parte que corresponde á los jugadores de loterías.

DEPÓSITOS EN LOS TRIBUNALES

El resto de los que se hagan despues de hechas las aplicaciones inmediatas, ingresará en el Tesoro público como un recurso del presupuesto.

PROVISIÓN DE VACANTES

El gobierno dispondrá la formación de escalafones por rigurosa antigüedad en cada clase de todos los funcionarios activos y cesantes de la Administración civil, no organizados ya por leyes especiales. La provisión de cargos vacantes se verificará estableciendo un turno, por el que recaerá la elección del primero en el funcionario más antiguo de la clase inferior; el segundo en un cesante de la misma clase, dando preferencia al que disfrute haber pasivo ó lo sea por reforma, y el tercero en persona libremente elegida por los ministros, siempre que reúnan las condiciones exigidas por la ley de 21 de Julio de 1876.

JUBILACIONES

Hasta que se publique una ley general de clases pasivas, no podrá jubilarse empleado alguno civil que no tenga sesenta y cinco años cumplidos, salvo el caso de imposibilidad física plenamente acreditada.

Se exceptúan de lo dispuesto anteriormente, los empleados que cuenten más de cuarenta años de servicios efectivos en destinos abonables para clasificación y día por día.

Juegos florales

Se nos suplica la inserción del siguiente programa de los juegos florales y certamen científico que tendrá lugar el próximo Agosto en Santander.

PRIMER TEMA

Poesía de asunto y metro de libre elección
Premio de honor consistente en una flor natural y un lujoso diploma.

El poeta que obtuviere la señalada honra de alcanzar este premio, se servirá regalar la flor en que consiste, á una de las damas que asistan al acto, la cual, despues de ser proclamada *Reina de la fiesta*, hará entrega de los demás premios á las personas á quienes les hayan sido adjudicados previamente por un Jurado compuesto por don Marcelino Menéndez Pelayo, don Ricardo Guíjarro, don Amós Escalante, don Juan Zorrilla y don Salvador Gutiérrez Mier.

Si el autor, por hallarse enfermo ó por cualquier otro motivo, no entregare la flor en que consiste este premio, hará desde luego esa entrega, en la forma antes expresada, la persona á quien corresponda presidir tan solemne acto.

SEGUNDO TEMA

Estudio biográfico, en prosa, de un montañés famoso de cualquiera época en armas, ciencias ó letras.

Premio, un objeto de arte, regalo de Su

Majestad la Reina Regente, y si sufriera algun retraso el envío de este premio, costeará uno en su sustitución, el comercio de Santander.

TERCER TEMA

Poesía, en metro de libre elección, destinada á cantar á la mujer montañesa.

Premio, un pensamiento de oro, ofrecido por el Sindicato de Santander.

CUARTO TEMA

Cuadro de costumbres montañesas, en prosa ó verso.

Premio de la Real Económica. Un objeto de arte.

QUINTO TEMA

Composición poética, en libertad de metro, sobre un asunto marítimo.

Premio, un objeto de arte, ofrecido por el Club de Regatas de Santander.

CERTAMEN CIENTIFICO

PRIMER TEMA

Memoria en la cual se estudien las razas de ganado vacuno más comunes hoy en Santander; medios de mejorarlas; de aclimatación de las extranjeras y de fomento en general de nuestra industria ganadera. Premio de la Excm. Diputación provincial. *Un objeto de arte.*

SEGUNDO TEMA

Estudio sobre la embriaguez; sus efectos desastrosos; su influencia en la vida individual y social de los pueblos modernos, y medios prácticos de combatirla. Premio del Excm. Ayuntamiento consistente en un objeto de arte y cien ejemplares impresos de la memoria.

NOTAS

1.ª Con cada uno de los premios se adjudicará también un diploma de honor á la persona que hubiere sido agraciada con aquellos.

2.ª Del propio modo, se concederá un *accésit* consistente en un diploma de honor por cada uno de los premios á que antes se ha hecho referencia.

CONDICIONES DEL CERTAMEN

2.ª La adjudicación de los premios tendrá lugar, de una manera pública y solemne en el día del mes de Agosto próximo que deberá ser fijado oportunamente.

2.ª Podrá el Jurado con entera libertad adjudicar ó no los premios y *accésit* de que se habla en este programa.

3.ª Los autores de trabajos que aspiren á obtener estos premios, deberán presentar aquellos antes de las doce del día veinte del mes de Julio próximo en la Secretaría del Jurado, que funcionará en las oficinas de la Excm. Diputación provincial.

4.ª Tales trabajos, que deben ser originales, inéditos y escritos en castellano, serán dirigidos por sus autores á la Secretaría del Jurado, encerrados en un sobre dentro del que, además de la composición, suscrita con un lema y sin firma ni indicación alguna del autor, irá otro pliego cerrado, con el mismo lema en la cubierta, el cual contendrá el nombre del autor así como también las señas de su domicilio.

5.ª Las composiciones no premiadas pasarán á formar parte del archivo municipal, quemándose sin abrirlos, los sobres que contengan los nombres de sus autores.

Santander 20 de Abril de 1892.—El Vice presidente del Sindicato, *Tomás Agüero S. de Gagle*—El secretario, *Luis B. de Goulard*.

El comercio franco-español

Telegrafía la Agencia Fabra diciendo que ha circulado el rumor de que M. Méline, presidente de la comisión Arancelaria, se dispone á presentar una proposición de ley, aplicando á ciertos productos españoles una tarifa diferencial, basada en la mínima á condición de que España por su parte haga análogos concesiones.

Lo que hay sobre este asunto dista mucho de esta versión. M. Méline y otros dipu-

tados proteccionistas tratan, no de proponer la reducción de las tarifas aduaneras para los productos de España, sino aplicar á España una tarifa diferencial, muy superior á la máxima actual, si España, cuya tarifa mínima es superior á la francesa no hace concesiones. Estos diputados proyectan que se haga hoy respecto á España, lo que se hizo en otro tiempo con Italia.

El partido liberal y el ejército

Según habíamos previsto, ha sido aclarada la falsa apreciación de que los criterios del señor Gamazo y general Lopez Dominguez sobre reformas militares, eran incompatibles. Aparte de que el general no opuso dificultad á la asseveración del señor Gamazo de que ambas opiniones son perfectamente compatibles, así lo reconoce un periódico, militar *El Ejército Español*.

Realmente el general Lopez Dominguez admite que en dos épocas del año se concedan grandes licencias, cuyo importe vaya en beneficio del Tesoro. Este es el criterio del señor Gamazo, que para formular el presupuesto del voto particular tuvo que aceptar un plazo prudencial para las épocas de menor efectivo, y tambien el primero de este efectivo; pues de otro modo hubiera sido irrisorio fijar una cifra económica dada. De modo que la fórmula de Gamazo es un caso particular de la fórmula menos precisa del general Lopez Dominguez.

La opinión del señor Sagasta consignada en la prensa, como resultado de lo dicho por el jefe del partido liberal al interrumpir al señor Sanchez Bedoya es la siguiente:

- 1.º Que la rebaja del presupuesto á cincuenta mil hombres es un pensamiento antiguo en él, porque ya lo defendió desde el banco azul.
- 2.º Que si entonces no expresó esa idea de una manera totalmente explícita, ahora lo afirma con toda claridad.
- Y 3.º Que como jefe de un gobierno cree poder responder del orden público en el interior con cincuenta mil hombres y aún con menos.

Las Cámaras

SESIONES DEL DIA 20 DE MAYO
SENADO

Se aprueban sin debate los proyectos de ferrocarriles y carreteras.

Reúnen las secciones para nombrar las comisiones que han de informar acerca de los proyectos de ley de hipoteca naval y de mandamientos judiciales y se levanta la sesión.

CONGRESO

Continuando la discusión del presupuesto de la Guerra, el señor Ansaldo combate el capítulo II, material de artillería. En un brillante discurso aboga porque los armamentos se construyan en las fábricas de España, ó al menos que se perfeccionen aquí los fusiles Mauser.

El general Azcárraga le contesta diciendo que cuando se hagan las pruebas definitivas del nuevo fusil se perfeccionará en las fábricas españolas, á las cuales protegerá también por otros medios.

Se aprueba el capítulo, y los siguientes hasta el 19.

El señor Becerro de Bengoa defiende una enmienda á este capítulo pidiendo que se consigne una partida para el pago de las indemnizaciones de guerra á los pueblos de las provincias vascongadas.

Censura que, siendo dichas atenciones sagradas, nunca se haya consignado una cantidad en el presupuesto para satisfacerlas.

Refiere elocuentemente los sacrificios que en épocas angustiosas prestaron aquellos pueblos á los ejércitos liberales y añade que es de justicia solventar dichas deudas.

El señor Ansaldo apoya tambien la enmienda.

El señor Danvila la impugna reconociendo la justicia de las indemnizaciones, pero dice que ahora es imposible satisfacerlas.

Se desecha la enmienda y se aprueban los restantes capítulos del presupuesto.

Se reúnen las secciones. Despues comienza la discusión del presupuesto de Marina.

Lo combate el señor García San Miguel pidiendo economías en el personal administrativo.

Se levanta la sesión.

Rifa para el Asilo del Niño Jesús

Continuación de la lista de los regalos recibidos
De Pamplona
La señorita doña María del Amparo Brú y G. de He-

rrero, un lindísimo pañuelo orlado de delicadísimo encaje y bordado preciosamente, reuerdo en seda rosa por dicha señorita.

La señorita doña Elena Brú y G. de Herrero, un precioso canastillo de cristal rojo y blanco de lindísima forma.

Doña Cármen Irisarri de Diaz Moreu, un artístico, precioso y rico canastillo de bronce de tres colores, enuelto en enredadera de hojas primorosamente cinceladas y un lindísimo pájaro de los mismos metales en actitud de emprender el vuelo.

(Continuará)

Crónica

El señor Director general de comunicaciones ha dirigido una circular á la prensa, que nosotros hemos recibido, aconsejando algunas reglas prácticas para que no sufran tan frecuente extravío los periódicos que se confían al correo.

Por nuestra parte agradecemos al señor marqués de Mochales el interés que le merece la prensa en general, pero nos permitimos hacerle presente que á nuestro juicio son pequeños defectos los que previene, que rara vez ocasionan el frecuente extravío de ejemplares que lamentamos todos los periódicos.

Mejor es que como director del ramo de Telégrafos vea el modo de evitar que se detengan en el ministerio los telegramas dirigidos á provincias, haciendo que, como ayer mismo nos sucedió, dejemos de recibir á tiempo telegramas puestos á las cuatro de la tarde en Madrid, pues no á otra cosa podemos atribuirlo, siendo así que frecuentemente sucede lo mismo, mientras llega con puntualidad el telegrama de la Bolsa, que se pone generalmente hora y media más tarde que aquéllos.

Verdad es, que son procedimientos conservadores, que no puede evitar el marqués de Mochales aunque debiera hacerlo.

La persona que hubiere perdido ayer en el trayecto de la calle Nueva un pañuelo de encaje y un dedal de plata, puede pasar á recogerlo á esta administración, donde se le entregará dando las oportunas señas

Se encuentra aquí el contratista de caballos de la plaza de toros de Zaragoza, al que le han sido adjudicadas las próximas corridas de San Fermin.

Ha cesado en el cargo de ayudante del general Gonzalez Tablas, nuestro particular amigo el comandante de infantería don Manuel Canalejo.

El 16 de Junio se lidiarán en Vista Alegre (Bilbao) seis toros de la viuda de Taberneru (salamanguinos). Hasta ahora solo está con-

Con posterioridad á la noticia que ayer dimos referente á la rescisión del contrato de la compañía de ópera del señor Rodrigo con la empresa del Teatro Nuevo de Bilbao, vemos en los periódicos de esta capital que el próximo domingo debutará allí con la ópera *Aida*.

Consideramos pues oportuno hacer esta manifestación para tranquilizar á las muchas personas, que teniendo las mismas noticias que hasta nosotros llegaron, abrigaban el temor de que pudieran resultar estériles los buenos propósitos de la comisión de Fomento de nuestro municipio, para proporcionarnos el próximo San Fermin tan agradable entretenimiento.

Sin embargo puede servir de advertencia para lo sucesivo, lo que ha estado á punto de ocurrir en el Teatro Nuevo de Bilbao.

En la ópera *Aida* tomarán parte las señoras Bonaplata y Sthal y los señores Gabrielesco, Tabuyo y Rossi, que forman parte de la gran compañía que ha de actuar en Bilbao, aunque sufrirá grandes variantes antes de venir á Pamplona.

El activo empresario de la Plaza de toros señor Mañero ha empezado á circular los programas anunciadores de la novillada que tendrá lugar el jueves 26 del corriente, día de la Ascensión.

Se correrán tres novillos de tres yerbas, procedentes de la acreditada ganadería de don Clemente Zipata, de Alfaró, con divisa azul celeste y blanca, los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla que dirige el simpático y aplaudido diestro Nicanor Villa (*Villita*), el cual ha torreado cinco novilladas durante el mes de Abril último en la Plaza de toros de Bilbao, habiendo sido muy aplaudido por aquel público.

La cuadrilla se compondrá del personal siguiente:

Espada, Nicanor Villa (*Villita*); sobresaliente de espada con obligación de banderillar, Santiago Cordente (*Baulero*); banderilleros, Mariano Santos (*Templado*), José Hernandez (*Guitarrero*), Joaquin Alcañiz (*Tallista*), Carmelo Villa (*Currinche*); puntillero, José Hernandez.

El banderillero José Hernandez (*Guitarrero*), dará el salto de la garrocha si alguno de los novillos reúne las condiciones necesarias para verificar la suerte.

Terminada la lidia de los novillos de muerte se correrán dos toros embolados de seis años para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Amenizará el espectáculo una brillante banda de música y las dulzainas del país.

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para conducir la correspondencia pública desde Irurzun á Tolosa, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en este gobierno de provincia y oficinas de comunicaciones de Irurzun y Tolosa.

Se advierte al público que se admitirán las proposiciones que se presenten hasta el 30 de Junio próximo á las dos de la tarde.

La oficialidad del regimiento de Cuenca ha obsequiado con un banquete en el cuartel de la Montaña á los señores Caseta, conde de Xiquena y Navarro Rodrigo.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado la demolición de la Torre Nueva.

El lunes á las tres de la tarde se inoculará la vacuna gratuitamente en la Casa-Misericordia.

El Veloz Club de esta capital abriga el propósito de incluir entre las carreras del próximo San Fermin una militar, en la que tomarán parte únicamente los individuos que componen la sección de velocipedistas del ejército en este distrito.

Desde hace unos dias ha empezado á ensayar para las próximas fiestas de San Fermin, la banda de música organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Según nuestras noticias el uniforme que se ha adoptado para los individuos de esta música, es igual al que usaban los de la disuelta de la Casa-Misericordia, con la diferencia de que el pantalón será adornado por una franja azul.

El capitán general de este distrito señor Araoz y su distinguida esposa, salieron ayer con dirección á El Redal (Logroño) donde se proponen pasar una corta temporada.

Han llegado á esta capital procedentes de Vitoria, los renombrados bandurristas señores Duchá y compañía, conocidos del público de esta capital del que recibieron el año pasado grandes y merecidos aplausos.

Nos suplican hagamos presente al señor alcalde la necesidad de arreglar el abrevadero de la calle de Santo-Andía, pues la mayor parte de los dias está sin agua y cuando trae es en escasa cantidad y se utiliza para lavadero público.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió ayer en la casa Consistorial la Junta local de enseñanza y los maestros y maestras, habiendo acordado que los exámenes de niños den principio el día 1.º de Junio, continuando sin interrupción hasta la terminación en todas las escuelas.

Una aventura curiosa. El embajador de Turquía en la corte de Belgrado, Teridun Bay, que es diplomático muy conocido y apreciado entre la alta sociedad serbia, tuvo dias pasados la curiosidad de visitar un teatro mecánico instalado en frente del palacio de la embajada.

El dueño del teatro, encantado del honor que hacía á su establecimiento persona de tan elevado cargo, se ofreció gustosísimo á servirle de cicerone.

El diplomático, con visible interés examinó sucesivamente las decoraciones y el mecanismo del teatro, pero de pronto su semblante se oscureció, tiñéndose de vivo carmin. Acababa de ver al través de un cristal de aumento un gran cuadro que representaba la batalla de Pultawa, en la cual los soldados turcos huían perseguidos por las tropas rusas. El turco echó la mano al cuello del cicerone y le administró sin protocolos ni fórmulas diplomáticas, una doseña de cachetes, diciéndole cuando se cansó de pegar:

«Esto os hará recordar que los turcos no han corrido nunca delante de los rusos.»

Cartas detenidas en la administración de correos de esta capital durante la segunda decena del mes actual.

Anastasio Cendra, Aniceto Airla, Casto José y Burgui, Ciriaco Gimeno, Dolores Soteras, Dolores Alsua, Eduvigis Olaz, Enrique Lopez, Francisca Elizalde, Fila Yetano, Hipólito Sorria, Isabel Eraso, Isidro Yagúe, José Martin Goya, José Fernandez, José Lopez, Julia Maldonado, Julian Santiago, Lorenzo Barroso, Margarita Andueza, Miguel Casas, Pascual Arostegui, Pascual Fernandez, Paulina Montee, Ramón Guas, Segundo Garcés, Simona Goñi, Sotera Aizagar, Tiburcio Blanco, Tomas Garraza, Vicente M.ª Castelví y Victoriana Sola.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente con el título *Old Brandy*.

Grandes éxitos de la Emulsión Scott.
(Desconfiar de las imitaciones.)

Burgos 21 Diciembre 1885.
He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como á los enfermos particulares, la *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, firmemente asociados: habiendo obtenido muy constantemente grandes

éxitos de las diferentes asociaciones que me he valido de la expresada preparación.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.,

Dr. HIPOLITO TOBES.

Plato del dia

PARA MAÑANA DOMINGO

Gallina en galantina—Después de deshuesada la gallina, hágase un picadillo de ternera, con un diente de ajo, perejil, pimienta y un poco de jamón; hecho esto rellénes la gallina con capas de picadillo, mezclando de capa á capa trozos de pechuga, jamón, tocino y trufas hasta concluir; después se cose y se procura darle su primera forma, se coloca en un lienzo bien limpio, y se pone á cocer con agua, zanahorias, cebollas, un trozo de vaca, huesos de ternera y un pié de idem, puerros, sal y pimienta durante tres horas, hirviendo poco á poco, como para hacer cocido; se saca de su cocimiento, se le quita el lienzo, se deja enfriar y se sirve.

Con el caldo se hace una buena sopa y gelatina.

Tingladera

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 24.5 grados centígrados, y la mínima de hoy 6.0 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 725.4.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 319.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa María de Socors vg. SANTO DE MAÑANA.—Santa Rita de Casia vda. y Santa Quiteria vg. y mr.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Torcuato y compañeros mártires.

En la Catedral.—A las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las diez la procesión claustral y á continuación la misa conventual.

En San Saturnino.—Desde las cinco de la mañana se celebrarán en la capilla de la virgen del Camino misas rezadas de media en media hora. A las once será la solemne con sermón que predicará don Anastasio Lascarro, beneficiado de la Catedral. A las tres darán principio los motetes cantados por la capilla de la Catedral, á las cuatro y media saldrá la procesión con la imagen de Nuestra Señora del Camino, recorrerá las calles de costumbre y á su regreso se cantará una solemne salve por la misma capilla terminando con el santo rosario.

En San Nicolás.—A las diez la misa parroquial y por la tarde á las siete y media el ejercicio de las flores de Mayo con lectura, sermón, letanía y letrillas cantadas.

En San Lorenzo.—A las diez la misa parroquial y por la tarde el ejercicio parroquial á la misma hora y forma acostumbrada.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto el ejercicio de las flores de Mayo con misa rezada, lectura, cánticos y plática. A las diez la misa parroquial y por la noche

Los devotos de Santa Rita celebran un solemne novenario en obsequio de la Santa. A las nueve de la mañana misa rezada y novena: á las once misa solemne con sermón que predicará don Pedro Santa Cruz, beneficiado de la Catedral.

En las Recoletas.—La V. O. T. de San Francisco celebra como cuarto domingo de mes el ejercicio de las cuarenta horas. A las seis de la mañana misa y comunión general. A las diez seaxpondrá S. D. M. y se cantará una misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media en que se cantarán completas, las letanias mayores y preces de costumbre y se reservará. A continuación se hará la procesión con el santo, y se dará á adorar su reliquia.

El prelado de la diócesis concede 40 dias de indulgencia por la asistencia á estos actos, terminada la función el señor director impondrá el Santo hábito á las personas devotas que lo quieran vestir.

En Santo Domingo.—A las 4 de la tarde Flores de Mayo de las Hijas de María.

En San Ignacio.—A las nueve misa y el ejercicio de las flores. A las cinco de la tarde, rosario, visita al Santísimo, á la Virgen y á San José. Se ganará 300 dias de indulgencia por la asistencia á cualquiera de estos actos.

En San Fermin de Aldapa.—A las siete y media, rosario, el ejercicio de las flores con lectura, plática y cánticos.

En Capuchinos.—La V. O. T. celebra sus ejercicios piadosos de cuarto domingo de mes.

A las siete de la mañana misa y comunión general; á las nueve misa solemne con S. D. M. expuesto que se reservará terminada la misa; por la tarde se volverá á exponer y se harán los ejercicios de costumbre con sermón que predicará un religioso de la casa, despues de la reserva se hará la procesión con el Santo.

PARA EL LUNES

La misa y el oficio divino son de la aparición del apostol Santiago. Se gana indulgencia plenaria en virtud de la bula de la Santa Cruzada.

En la Catedral.—A las nueve da principio el rezo de las horas canónicas, siendo á las nueve y media la misa conventual.

A las diez el Excmo. Cabildo acompañado del clero de la ciudad saldrá en procesión de rogativa y se dirigirá á la parroquia de San Nicolás donde se celebrará la misa de rogación; terminada, volverá la procesión á la Catedral donde concluirá con el rezo de las preces de costumbre.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

REDUCCION DEL DESCUENTO

París 20.—El Banco de Francia ha reducido su descuento del 3, al 2 1/2 por 100.

LOS FUNERALES DE KLOPKA

Budapesth 20.—La Cámara de diputados ha desechado, por 94 votos contra 83, la proposición de un diputado oportunista, pidiendo que el Estado se encargue de costear los funerales del general Klapka.

La sesión ha sido agitadísima, y el gobierno, que se opuso al proyecto, ha sido censurado por su falta de respeto á los despojos mortales de Klapka.

NOTICIA DESMENTIDA

Paris 20.—Despachos particulares de Berlín niegan rotundamente la noticia publicada por un periódico de París, suponiendo que el emperador de Alemania había expresado al Quirinal su antipatía por el gabinete Crispi, á causa de la amistad personal entre Crispi y el príncipe de Bismarck.

REVISION CONSTITUCIONAL

Bruselas 20.—La aprobación hecha por el Senado del proyecto de revisión constitucional, se refiere á todos los artículos del mismo, con la única excepción del relativo á la duración del mandato senatorial.

Dicho proyecto volverá por consecuencia á la Cámara.

CAMBIO DE ORO

Buenos Aires 20.—Precio del oro 327
El Corresponsal.

INTERIOR

ESPANTOSA CATASTROFE

Madrid 21.—Son aterradoras las noticias que se reciben de Bilbao referente á una terrible explosión de dinamita ocurrida en Galdácano y sitio denominado «Pagatza.»

El hecho, que se supone casual, ocurrió en una fábrica de dinamita, y la cantidad que hizo explosión se calcula en 90 kilos.

Las víctimas ascienden al número de ~~noventa~~, cuyos restos fueron lanzados á considerable distancia.

El edificio quedó totalmente destruido.

EN SAN MARTIN DE PROVENSALS

Madrid 21.—Adquiere desarrollo la huelga de dicho punto.

Los obreros se resisten á reanudar el trabajo y los patronos nieganse á acceder á las exigencias de aquellos.

Tómense medidas para asegurar el orden.

CRISIS

Madrid 21.—En los centros políticos acentúanse los rumores de crisis, fundados en el mal estado de salud del ministro de la Gobernación señor El-duayen.

INCENDIO EN PARIS

Madrid 21.—Según telegramas recibidos de París, anoche se declaró un horroroso incendio que ha ocasionado pérdidas de consideración y numerosas desgracias personales, resultando heridos de gravedad seis de los bomberos que trabajaron en la extinción del incendio.

NO HAY TRATADO

Madrid 21.—Noticias de París dicen que han fracasado las negociaciones de un nuevo tratado comercial entre España y aquella república, y que en su lugar se ultimaré un *modus vivendi* entre ambas naciones.

LA DINAMITA

Madrid 21.—En Espinay (Francia), se ha cometido un importante robo de dinamita.

Atribúyese á los anarquistas, y con este motivo se temen nuevos atentados.

ELECCIONES

Madrid 21.—Hoy publica la *Gaceta* la convocatoria para la elección de un senador por Puerto Príncipe.

El Corresponsal.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 21 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior.	89 10
Id. id. fin corriente.	69 05
Id. id. id. próximo.	73 65
Deuda perpetua al 4% exterior.	73 65
En títulos pequeños.	74 70
Deuda amortizable al 4%.	79 60
Billetes de Cuba (1886).	104 75
Id. id. (1890) liberadas.	96 26
Acciones del Banco de España.	96 26
Compañía arrendataria de Tabacos.	96 26
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior.	69 20
Exterior.	74 70
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior.	65
3% francés.	64 59
Acciones de Riotinto.	497
Id. de Tharsis.	125
4 por 100 turco.	20 52
Banco Otomano.	583
Cédulas argentinas P.	>
Cédulas argentinas E.	>
5% Uruguay.	>
3 1/2 Argentino.	>
BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior.	64 12
Londres, á 8 días vista.	>
Paris, á ocho días vista.	>

Anuncios preferentes

Vacuna

Los lunes y martes á las tres de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el «Instituto Navarro de Vacunación», ESLAVA, 12. 1-2

Helados

PARA MAÑANA DOMINGO 22.

El dueño del establecimiento sito en la calle de Zapatería, núm. 35, que tan favorecido se ve por el público pamplonés, tiene á la venta los helados siguientes:

- Limon helado.
- Leche helada.
- Mantecado.
- Turrón de Alicante.
- Barquillos rellenos.
- Fresa.
- Flor de limón.
- Flor de naranja.
- Sorbete de arróz.

«La Fama»

CONFITERIA Y PASTELERIA

Chocolates elaborados á brazo. Variedad en pastas. Pastes de almendra. Coronillas calientes, y licores de varias clases.

DISPACHO DE HELADOS desde mañana domingo 22 del corriente: Mantecado, leche merengada, limón y horchata de almendras.

LA FAMA.—Mayor, 114

Tarjetas al minuto

Desde 9 de Mayo hacemos magníficas tarjetas á 1'50 pesetas el ciento.

Se entregan á la hora de recibir el encargo y antes si la urgencia lo exige.

CASIANO DIAZ

17, Zapatería, 17—PAMPLONA

Lotería, papelería y librería

Se remiten por correo, enviando en sellos 1'75 pesetas.

Fremio al oro

SAN AGUSTIN, NUMERO 3, FABRICA

Al público

La antigua y acreditada droguería de don Matias Bayona, hoy de Zoilo Perez, calle Zapatería núm. 7, sigue dedicándose á los mismos artículos, y en las mismas condiciones que lo ha hecho siempre.

Esta casa dispone de una partida de sulfato cobre que le cede por barriles á 50 pesetas los 100 kilos. 3-15

Pedro Frin

ORTOPÉDICO

Este acreditado ortopédico con objeto de dar á su industria una ampliación y propagación que no podía realizar en Alsasua, se ha trasladado recientemente desde dicho pueblo á la ciudad de Vitoria, calle de la Florida número 48, por hallarse esta población situada en un punto muy céntrico de las provincias, vasco-navarras, y en la línea general del Norte; y hoy anuncia al público en general y á los señores médicos en particular, que el sábado 21 del corriente mes llegará á Pamplona, hospedándose en la fonda de la Perla en donde desde las dos de la tarde del mismo día y todo el siguiente dos mingo, recibirá á cuantas personas deseen utilizar sus servicios.

El constante trabajo en tan difícil arte, y la práctica que ha adquirido, le han proporcionado verdaderos conocimientos para prevenir y remediar las deformidades del cuerpo, y con los aparatos que fabrica dá á los pies y piernas una buena y completa conformación.

Construye por sí mismo toda clase de aparatos, y tambien el calzado; de modo, que combinando los medios mecánicos más perfectos, permiten á las personas enfermas y defectuosas caminar y dedicarse á sus trabajos habituales.

Advierte á aquellos pacientes que habiendo usado aparatos extranjeros y de otras procedencias no han conseguido resultado satisfactorio, que no vacilen en someterse á este ortopédico, quien se compromete á hacer arreglos y enmiendas hasta conseguir que los aparatos queden servibles y absolutamente útiles. 3-3

Diputación foral y provincial DE NAVARRA

La Diputación foral y provincial de Navarra ha acordado reemplazar las obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100 anual que hay en circulación de las emitidas en 1.º de Julio de 1884, con otras del mismo valor nominal é igual interés, amortizables á lo más en 50 años que tienen la fecha de 20 Noviembre de 1890.

En su virtud, la Corporación expresada invita por este anuncio á los tenedores de dichas Obligaciones de 1884 al canje con las de 1890 y les señala el mes de Mayo próximo para que manifiesten si desean realizar la operación mencionada, previéndoles que el trascurso del plazo indicado sin hacer uso del derecho que se concede al canje, se entenderá por renuncia á este, y que la Diputación se propone acelerar la total amortización, de las obligaciones referidas de 1884 que queden en circulación.

En la contaduría provincial se tomará nota de las peticiones del canje.

Pamplona 28 de Abril de 1892.—La Diputación, y en su nombre, Manuel Jadraque.—Julian Felipe secretario. 10-10 (a)

Anuncio importante

Los que necesiten colocar persianas, no comprar sin visitar mi gran surtido, pues las tengo de todas dimensiones.

PAPELES PINTADOS

para empapelar habitaciones hay más de treinta mil rollos, ingleses alemanes y franceses, como igualmente del país, precio de 0'40 pesetas en adelante rollo. Colocación eemerada en las paredes al precio de 0'25 pesetas rollo.

Además hay gran surtido de molduras doradas, labradas negras y filetes de oro. Para los ebanistas hay chapas de nogal, caoba, palosanto y molduras de nogal y lunas de espejo sueltas.

Tienda de Astruc, Mayor, 56. 29-50

Gran almacén de calzado

CHAPITELA, 26

Esquina á la Plaza del Castillo

En esta acreditada casa se ha recibido un variado surtido de calzado para la presente estación, que se dará á precios sumamente arreglados.

PARA CABALLERO

Botas de becerro mate desde 9 pesetas y brodequines de becerro mate desde ocho pesetas; también las hay de color á precios sumamente bajos; zapatos de mate y de color desde 8 pesetas; zapatos de lona con chanclo de material imitando al zapato de goma, á 6 pesetas; zapatillas de varias clases de 4'50 y 5 pesetas.

PARA SEÑORA

Botas de mate desde 5,50 pesetas; tambien las hay balmorales desde 5,50; botas de satén y charol y mate y charol desde 6,50; imperiales de mata á 9 y 10 pesetas y de tafete á 11 y 12 pesetas; zapatos de tafete á 8; zapatos de mate desde 4; zapatos de mate charol escotados á 7 y 9; tambien los hay para niñas de 6 pesetas; zapatillas de tela 9 y 10 reales y otras de piel á 11 y 12; botas blancas para primera comunión muy arregladas; botas de mate, zapatos y otras muchas cosas que no se pueden enumerar, todo barato.

CHAPITELA, 26

Esquina á la Plaza del Castillo

Se vende

un triciclo Tandem en muy buenas condiciones. Informarán, San Ignacio 8, planta baja. 3-4

Renta anual

DE 12 POR CIENTO

Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores públicos, pensiones vitales y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Dirigirse de 10 á 1 y de 3 á 6 y días festivos de 10 á 1.—BAILEN, 17, principal, BILBAO.

Primera comunión

Elegante surtido en devocionarios blancos para la primera comunión, así como en tarjetas última novedad.

Objetos de escritorio

CASILDO IRIARTE.—SAN NICOLÁS, 4

El Patronato

de la Obra Pía fundada por el Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo, ha acordado conceder seis legados de á 750 pesetas cada uno para dotar á seis jóvenes solteros de ambos sexos naturales de esta ciudad y residentes en la misma, de edad de 20 á 30 años, de buena conducta moral y que carezcan de bienes de fortuna. En su virtud los que reúnan estas circunstancias y aspiren á cada uno de los legados, deberán solicitarlo del patronato en el término de treinta días á contar desde el día de mañana, acompañando á la solicitud su partida de bautismo y un certificado de buena conducta moral expedido por el párroco respectivo y otro certificado del alcalde en que haga constar la residencia y la carencia de bienes del solicitante. Estas solicitudes documentadas se presentarán dentro de dichos treinta días á don Simón Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad.

El Patronato en uso de sus facultades adjudicará los legados á aquellos pretendientes que á su juicio reúnan mejores circunstancias para ser favorecidos con el dote, el cual será entregado cuando el agraciado ó agraciada, acredite haber tomado estado de matrimonio canónico, y caducará el derecho á su percibo á los cuatro años de concedido sin haberlo verificado, adjudicándolo á otro que lleve los requisitos necesarios al efecto.

Los aspirantes de años anteriores, podrán renovar su pretensión en el presente, recogiendo para hacerlo los documentos antes presentados.

Pamplona 5 de Mayo de 1892.—Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo. 6 11 16 21

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17
PAMPLONA

ORO ESPAÑOL

MONEDA EXTRANJERA

Se pagan los mayores premios

MAURICIO GUIBERT

27, Mayor, 27.—PAMPLONA

La Manzanolina

único específico para hacer desaparecer las manchas, pecas y marcas de viruelas.

DE VENTA EN LA PERFUMERIA DE

Don Juan Delgado

Plaza del Castillo, 1, esquina á la fonda de la Perla

Encontrándose en dicho establecimiento un gran surtido de perfumería fina la colonia sin rival de Farina y otras clases que se venden por litros, y se dá desde un real en adelante, cuya colonia es tan buena como la más superior.

Especialidad en tintes para el cabello. Almacén de juguetes por mayor y menor. Velocípedos de todos tamaños para niños. En bisutería, últimas novedades en oro, plata y doublé. Cubiertos de metal blanco garantizados. Objetos de piel de Australia y Rusia. Lo más superior en objetos de peluch y otros para regalos. Boquillas de ambar, bastones, paraguas, cestas, espejos, repisas, rinceones, acordeones, melifones, aristonos y otros varios artículos.

Tambien se hacen toda clase de trabajos en cabello, en relieves, flores y cualquiera otro adorno para recuerdo, como toda clase de postizos para señoras y caballeros.

Traslado

La fábrica del corsé Moreno se ha trasladado á la calle Chapitelá número 21.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



OLD BRANDY

COGNAC de vino puro garantizado

Grandes destilerías modelo

Primera y única en España sistema CHARENTAIS

Málaga.—JIMENEZ & LAMOTHE—Maunzanes

Los exquisitos COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación OLD BRANDY) de esta industria nacional, sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas tanto en calidad como en precios.

Se invita á los señores consumidores á comprar el delicado OLD BRANDY de estas destilerías, con los principales caracteres procedentes de Francia, y adquirirán así el convencimiento de que dicho COGNAC español supera en *finura, aroma y pureza* á todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA EN PAMPLONA

Don Tomás Zabalo, Ciudadela 11.

Don Agapito Peralta, San Miguel 22.

Depósito general y representante para todo el Norte de España:

Don Juan Galar, Zapatería 12 y 14.

Don Gabriel Sarasa, San Nicolás 44 y 46.

—(FERMIN DE HOYOS.—BILBAO)—

Exportación á todos los países.—Producción anual 500.000 cajas
PIDASE EN LOS CAFES Y CASINOS PRINCIPALES

Pedir en todo el mundo **LAS AGUAS DE CARABAÑA**
Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpeticas y anti-escrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan *solamente* en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

**ANTIGUOS RESFRIADOS
 BRONQUITIS - CATARROS
 ENFERMEDADES DEL PECHO**
 Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España
 Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

**GARGANTA
 VOZ y BOCA
 PASTILLAS DE DETHAN**
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SRS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la omisión de la voz.
 Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

El superior vino de Borja, seco, brillante y de excelente gusto, encontrará el público en el almácén, planta baja de los baños, Paseo de Valencia, a 3 pesetas y 75 céntimos cántaro.

Hay otro muy bueno a 3 pesetas cántaro. También se vende el llamado *vino clarete de mesa* que tanta aceptación tiene, a diez y medio reales cántaro: Venta directa por el propio cosechero. Se sirve á domicilio.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude. PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

VERDADERAS PILDORAS DEL DR BLAUD
 Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **Anemia, Clorosis (colores pálidos)**, y facilitar el **Desarrollo de las jóvenes**. El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo **Codex Francés**, y su eficacia reconocida por el **Consejo de Hygiene del Brasil**, y su **venta autorizada**, nos dispensa de todo elogio. Exijase el nombre del Inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
 NOTA. — Las Verdaderas Pildoras del Dr BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.
 PARIS, 8, RUE PAVENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.— Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »
 PARIS 1856
 Medalla de Oro
 Havre 1867, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1867, Diploma de Honor
POLVO ROCHER
LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO
 Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones**, etc.
 De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes
El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las F
 Havre franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Tur**
Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y marca R. F. (déposé) que contiene este anuncio
 (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de

Ninguna preparación ferruginosa tan facilmente asimilable como el **Hierro Bravais** se habia ofrecido todavia á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los paises lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Vease el folleto sobre la anemia que envian gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C^o, 40, rue Saint-Lazare, Paris.)

Un distinguido doctor y profesor decia: « El Hierro es el amigo del hombre. » En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El **Hierro Bravais** es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

- Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.
- Esquelas de defunción en primera y tercera plana á precios económicos.
- Folletines encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.
- Servicio telegráfico completo para las *des ediciones*, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración é Imprenta, Paseo de Valencia 34, planta baja—Pamplona

Los ricos vinos del almacen por cuenta de los propios cosecheros, establecido en la planta baja de la casa llamada de los Baños, Paseo de Valencia, se venden por mayor y menor en la

Bajada de San Agustin, núm. 8

- a los precios siguientes:
- El llamado clarete 2 pts, 62 cént. cántaro 17 céntimos pinta.
- De más cuerpo 3 pesetas cántaro 20 céntimos pinta.
- Muy superior 3 pts. 75 céntimos cántaro 25 céntimos pinta.

NO EQUIVOCARSE

Bajada de San Agustin, núm. 8